

**ACTA VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2010
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 12 de Noviembre de 2010, en el Salón Municipal, siendo las 09:43 hrs. celebra la Vigésimo Segunda Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don HUGO REY MARTINEZ y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA, el Sr. Secretario de Alcaldía, don JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO, y los siguientes invitados:

**SRA. IRENE CORTÉS F. : DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACIÓN
SR.TA. MARYALIZ PINO M. : JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SR. MOISÉS ANDRADE A. : COORDINADOR TÉCNICO PEDAGÓGICO DEPTO.
EDUCACIÓN MUNICIPAL**

Sala de Actas Concejo Municipal:

**Grabación, transcripción,
redacción y dactilografía : Sra. Verónica Pino Morales**

SR. ALCALDE:

En nombre de Dios se abre la sesión.

- APROBACIÓN PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL, P.A.D.E.M., AÑO 2011

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN: Tal como señala la Ley, se presentó el P.A.D.E.M. para el año 2011, la segunda quincena de septiembre, de ahí corresponde que se entreguen a todas las instituciones, en este caso a la Dirección Provincial y a los distintos establecimientos educacionales y principalmente al Concejo Municipal. Posterior a eso se esperan unos días, que vence el plazo el día 15 de noviembre y ahí ya se da por aprobado el P.A.D.E.M. Por lo tanto, durante ese tiempo estas instituciones tienen la posibilidad de entregar observaciones, objeciones, o algo que ellos puedan sugerir para incluir o quitar. Se esperó el plazo correspondiente y ahora como ya estamos cerca del 15, que es el lunes, se tiene que nuevamente tratar en el Concejo para darlo por aprobado. Ahora, en este tiempo no recibimos ninguna observación por parte de la Dirección Provincial, de los Colegios y tampoco del Concejo. Nosotros sí hicimos algunos cambios, considerando que cuando recién se entrega el P.A.D.E.M., hay cosas que todavía están en proceso y por lo tanto durante estos días que fueron delimitándose, hicimos alguna objeción, algunos cambios nosotros mismos, esas están en la última página escrita. Estas modificaciones tienen relación primero en... y se incluye en el nuevo Proyecto de Mejoramiento de la Gestión, ustedes recordaran que hace unas pocas semanas nosotros pedimos incluir en el Concejo la aprobación de las modificaciones del Plan de Mejoramiento Educativo Municipal para el presente año, derivado de los cambios que hubo, por el tema del terremoto, ustedes lo aprobaron y eso lo tuvimos que cambiar también acá, eso anteriormente no estaba, eso es uno de los que se incluyó.

La segunda cosa que se incluye es en recursos humanos, la prueba de competencia docente al personal a contrata, la que se realiza en enero, también en este sentido habíamos obviado nosotros ponerla, por eso que la incluimos acá, que para contratar al personal a contrata, valga la redundancia, como son muchos los postulantes, las personas que requieren en marzo trabajo, una forma que se estableció a través del Sr. Alcalde en su oportunidad, es rendir una prueba de competencia y eso se hace en enero y posteriormente en base a esa prueba, nosotros también tenemos un parámetro mucho más concreto, para incluir a la gente a contrata.

El tercer punto a incluir, es que se establece la necesidad de convocar a concursos públicos, aquí de acuerdo a la ley ningún DAEM puede tener más de un 20% a contrata del personal. ¿Por qué hasta un 20%?, porque ustedes recordaran que de acuerdo a la cantidad de cursos que funcionan cada año, estos son variables, no todos los años son los mismos. Por lo tanto, hay personal a contrata y se espera que no sea más allá del 20%, se deja ese margen, para que uno pueda como empleador tener la posibilidad de no amarrarse en otras palabras con gente titular que después pueda no ser necesaria. Y en ese 20% nosotros ahora con la gente que se jubila este año, las personas que se van a jubilar de aquí a marzo del próximo año, además de gente que se retira del servicio por algunas razones, una vez terminado el proceso de contrataciones que aproximadamente es en abril, ahí se ve cuál es el porcentaje y si tenemos sobre el 20% que sabemos que vamos a estar por sobre éste, ya estamos alrededor del 8% más, se tiene que hacer los llamados a concurso correspondiente, en qué ahí se ve también si va a ser en Educación Básica, en Direcciones, en Sub-direcciones, en fin, en lo que se requiera. Por eso se pone aquí que se establece la necesidad de convocar a cargos directivos y docentes una vez terminado el proceso de matrícula.

Después tenemos un cuarto cambio, que dice que se establece que a partir del año 2011, el Liceo Bicentenario Zapallar, incorporará séptimo año básico al Programa del Ministerio de Educación, o sea, esto no estaba incluido lo de los séptimos años básicos y que tampoco tenía el nombre en esa fecha de "Bicentenario", ahora sí lo va a tener y por lo tanto también lo incluimos.

El quinto cambio es que se ampliará la cobertura del séptimo y octavo año básico, tanto en los Liceos Fernando Lazcano como Luis Cruz Martínez. Y además en el Liceo Fernando Lazcano a partir del próximo año va a ser mixto, es decir, va a tener damas y varones, estos son los cambios que se incorporaran a lo que ya habíamos entregado nosotros.

SR. ALCALDE: Exacto. Espero que el Concejo haya podido hacer algunos aportes, de todas maneras es importante poder acá compartir algunas apreciaciones de ustedes al respecto del P.A.D.E.M., a pesar que se que está visto y revisto. Concejales ¿alguna consulta, dudas?

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Con respecto a la dotación docente, ¿esto está visto en cuanto a la proyección de matrícula?

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN: Claro.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Eventualmente ¿habría algún cambio?

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN: Sí, va haber cambios, eso es fijo que va haber.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: ¿Es probable que podamos aumentar la matrícula?

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN: Claro que sí, eso es lo que esperamos, por eso se está haciendo...

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Y que las reducciones sean menos.

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN: Por supuesto, eso es lo que se espera, o sea, todas estas acciones que nosotros estamos realizando con respecto a cambios curriculares, a cambios en capacitación de profesores, eso qué significa, que ellos están haciendo una mejor labor; al hacer una mejor labor los apoderados debieran de mantenerse al menos y además toda la campaña de publicidad que se está haciendo, porque no sacamos nada con hacer publicidad en base a nada. Aquí lo que se hace es en base a cambios de conductas pedagógicas, que debieran estar realizando los profesores y en ese trabajo estamos ya desde hace 2 ó 3 años, pensamos que de ahora para adelante ya debiéramos empezar a recoger frutos, porque hay que saber que en Educación todo es lento, no es una cosa de un mes para otro, pero como este trabajo de las platas de la Ley SEP, se viene realizando fuertemente en todos los colegios, esperamos que ya estén en mejores condiciones y además de las campañas de publicidad que se están realizando. Entonces esperamos no solamente mantener, sino que al menos subir un poquito y de acuerdo a esa

realidad que la vamos a tener a finales de marzo, ahí vamos a tener la parte del personal ya real, por ahora es proyección, ¿en base a qué?; en base a lo mismo que han informado los Directores.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En el caso de la Escuela Monte Oscuro, se está estudiando la posibilidad de cierre por falta de matrícula.

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN: Por lo que se conversó ahí, pero hay 4 alumnos proyectados para el próximo año. Pero en todo caso hay que saber que esa escuela tiene las platas que corresponden a este tipo de colegios que el Ministerio subvenciona. Por lo tanto, a nosotros no nos afecta mayormente.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: ¿No hay pérdida?

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN: No, dijeron que iban haber 4 alumnos, pero si hay 2 alumnos, en una de esas el próximo año no hay ninguno. Es decir, si se cierra va a ser exclusivamente, porque no lleguen alumnos, no porque nosotros tengamos intenciones de hacerlo, simplemente si no llega ninguno obviamente que hay que cerrar.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: ¿Y el Colegio Rauquén Campo se abre definitivamente?

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN: Sí, se abre, ya tenemos matrícula para dos kinder y en el resto de los cursos de Primero a Cuarto... se está trabajando fuerte en el tema. Así que esperamos tener al menos uno o dos cursos de Primero a Cuarto. Por lo menos el kinder ya está y al estar este curso aseguramos para el año siguiente un Primero y así vamos creciendo, a pesar que esa escuela no puede crecer mucho, porque tiene pocas salas. Nosotros vamos a llevar las salas de la Escuela San Antonio, como ésta se divide nuevamente, los alumnos de la Escuela Balmaceda se van independientes a la Escuela La Granja. Entonces no van a necesitar de estos módulos y sí las vamos a necesitar para la Escuela Rauquén.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Quiero hacer algunas consultas, para entender un poco la lógica del P.A.D.E.M., porque lamentablemente no tuvimos la reunión de comisión que habíamos concordado. Para todo lo que es el Plan Estratégico, es muy importante la evaluación que ustedes hacen de la realidad educacional, ¿cómo construyen esa realidad específicamente?, ¿armando un equipo?, ¿hacen un trabajo...?

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN: Nosotros tenemos en el DAEM un equipo técnico y ese equipo técnico además se conforma por el resto de las personas, un representante de cada Depto., vale decir, de Finanzas, de Personal, de Extraescolar y ahí se analiza toda la situación, además con los Directores.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Se hace el análisis FODA y todo el...

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN: Todo, se hace con los Jefes Técnicos de cada colegio y con los Directores.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Sra. Irene, por mi formación profesional soy bien curioso y resulta que en todo el análisis FODA del 2010 es exactamente el mismo análisis FODA del 2011.

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN:

Es que son los mismos problemas.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Veo que de un año para otro no han cambiado ni los criterios, ni las evaluaciones, o sea, está copiar y pegar de un año para otro, lo que a mi me parece poco serio, salvo 2 ó 3 puntos que le agregan un comentario adicional.

Segundo, si este año, no sé cómo será del 2009 para atrás, yo al menos no tenía ese instrumento para poder revisarlo, pero respecto del año 2010, es exactamente el mismo, salvo 2 ó 3 elementos que le han incorporado. Si año a año estamos teniendo al menos los dos últimos años la misma evaluación. Lo que ya me parece curioso. La verdad que ahí además encuentro que es bastante interesante el análisis que hacen. Creo que hay elementos bastante interesante y realista, sobre todo también evaluando lo que son las amenazas y las debilidades que hoy día tenemos en Educación.

Pero además hay una serie de esos elementos que dicen relación con problemas sociales muy profundos y en los planes de trabajo noto una carencia importante en esa línea, por ejemplo, no veo ninguna línea importante de todo el trabajo que hacen las bandas de guerra de los colegios, sé que hay cierto apoyo, pero no veo el tema de trabajo infantil, la deserción escolar, los problemas de violencia intrafamiliar, una serie de elementos que aquí están consignados en el documento, que de una u otra manera son uno de los grandes temas que influyen en la deserción escolar, que influyen en la baja de asistencia de algunos alumnos, yo me pregunto ¿cómo?, si de un año para otro tenemos ese mismo análisis, no hay elementos que apunten específicamente a esa materia. El año pasado vi una línea interesante en todo lo que fue el desarrollo del Extraescolar, pero no lo veo aquí en este documento desarrollado como una metodología permanente de trabajo, respecto de aquellos tópicos sociales que influyen directamente en el elemento fundamental de la gestión que es el aumento o la asistencia de los alumnos a clases. Creo que aquí hay elementos que me preocupan de este documento, o sea, primero por mucho que nos haya cambiado la realidad, creo que este año ha cambiado sustancialmente respecto de los años anteriores, de hecho ha habido un terremoto de por medio, ha habido una serie de situaciones que hoy son distintas a años anteriores. Por lo tanto, me resisto a pensar que el mismo análisis, con las mismas comas, sea de un año para otro.

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN:

Sí, es posible que la redacción sea la misma, pero...

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Y el otro tema es que siento que tenemos una fuerte debilidad es en como enfrentamos éstas y aquellas amenazas que dicen relación con temas sociales que nos permitan consecutivamente mejorar la asistencia de los alumnos a clases y no a seguir perdiendo alumnos.

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN: Es que no se debe solamente al tema social la inasistencia de alumnos, o sea, hay una serie de factores que influyen en eso, principalmente las tareas pedagógicas que hacen los profesores.

Ahora, en cuanto a lo que usted dice, el análisis FODA es parecido o es igual, claro ¿por qué? Porque aquí nosotros concluimos este análisis en todos los colegios; entonces en todos los colegios siempre van a ver los mismos temas y ¿por qué? Porque trabajamos con la misma gente. Entonces nosotros no podemos hacer milagros de cambiar de un año para otro, cambiar todas las condiciones. Es el mismo establecimiento educacional, es la misma infraestructura, son las mismas cosas y por el tipo de alumnos y profesores también. Entonces qué pasa, que si bien es cierto, se va tratando de mejorar, de auto valorar aquellas cosas de mayor envergadura, como son lo que usted está mencionando. Antes no teníamos actividades extraescolares o teníamos pero muy pocas, por distintas razones no se desarrollaban. Ahora sí las tenemos, pero tampoco podemos decir vamos a tener un tremendo cambio de un día o de un año para otro, sí se están viendo los resultados, pero no son cosas que no se hayan tratado con los mismos Directores y con los mismos Jefes Técnicos, pero el elemento es el mismo.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, no quería entrar en tanto detalle respecto de esta materia, pero ya que la Directora entró. Si usted me habla de las debilidades, cuando hablamos aquí que tenemos un bajo porcentaje de docente en educación básica, con especialidad para atender a alumnos subsectores del programa curricular y al año siguiente tenemos la misma debilidad, me pregunto qué hicimos, o los programas de mejoras de capacitación y que desarrollamos no están focalizados a las debilidades y a las amenazas que nosotros hemos visualizado años anteriores o qué está pasando, porque si de un año para otro tenemos la misma debilidad. Entonces quiere decir que estoy haciendo mal mi pega.

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN: Nosotros establecemos un sistema de capacitaciones, pero no todos los profesores quieren asistir y uno no los puede obligar y como son titulares, tampoco los puede cambiar de un colegio a otro, si ellos no quieren. Entonces aquí se cae nuevamente en lo mismo y siempre en las mismas razones, ¿por qué nosotros no podemos mejorar bien el sistema como uno quisiera por las Leyes?, mientras estén vigentes éstas, sobre todo el estatuto docente, nosotros no podemos mover a las personas y tampoco las podemos obligar

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Y respecto del déficit de la gestión administrativa y técnica ¿es lo mismo?

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN: Claro, no puedo decir ahora, para el próximo año estamos súper bien con la gestión directiva, por ejemplo, si sabemos que no es así. Se hacen capacitaciones y distintas reuniones técnicas, pero no todas se comprometen.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: ¿Y cómo están las evaluaciones de esos Directores?

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN: No hay evaluación.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:
concursos.

Pero usted los califica para los

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN:

Para los concursos... más o menos.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

¿Y muchos vuelven a salir, o no?

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN:

Me gustaría que fuéramos y viéramos los concursos, los postulantes y currículum y ahí usted se va a dar cuenta, que hay que elegir de lo que llega, ¿por qué? Porque se hace todo lo que dice la Ley, y que pasa que llegan 4 ó 5 currículum, ¿y de quiénes? De las mismas personas, y de ahí uno tiene que elegir, porque ni siquiera uno lo puede declarar bastante...

Ahora, hay 2 concursos de Directores, incluimos el tema de un test psicológico, pero tampoco es determinante, porque la Ley señala 3 cosas nada más.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Hay muchos elementos y creo Sr. Alcalde, que nosotros tenemos que ver cómo enfrentamos un poquito más profundamente estos temas y fíjese que en la última amenaza creo que es súper delicada, es decir el trabajo infantil y juvenil. Ahí hay una temática social, que nosotros debiéramos abordar con otro organismos del Estado, Inspección del Trabajo, La O:P:D.

SR. ALCALDE:

Respecto a ese tema, la Oficina de Seguridad Pública está preparando una campaña que dice "De Vuelta a Clases" Esta es una campaña que se va hacer con todos los organismos y todas las instituciones. Eso se está preparando, pero comienza en febrero del próximo año.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Lo otro que quería comentar, es que en el caso de algunos establecimientos educacionales en todo lo que es la disminución, espero que el trabajo que ustedes han desarrollado para fortalecer la matrícula, particularmente, donde hay que focalizarse fuertemente lo que está haciendo el Colegio Rauquén Campo, en los menores. Y noto que aquí seguimos en la línea de ir disminuyendo sustancialmente los pre-básicos y básicos y a esos hay que incarle el diente más fuerte y tampoco veo una estrategia muy sólida, que apunte hacia ellos, salvo lo que ustedes tomaron, de lo que hemos conversado durante el año, en materia de marketing de los colegios, pero siento que ahí hace falta también una estrategia un poco más sólida, que nos permita evitar cerrar algunos pre-básicos y particulares, respecto de la Escuela El Porvenir. He estado en conversaciones, con apoderados y nos han manifestado que los pre-básicos, ahí ya tienen comprometidos varios alumnos más, que significaría abrir el pre-básico. Entonces creo que también sería interesante si es que hay estas alternativas potenciarlas aún más y ver cómo ayudamos a esta comunidad a lograr abrir el pre-básico con los alumnos necesarios para esto.

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN:

Creo que en esto de la pre-básica es una situación que principalmente recae en las escuelas ¿en qué sentido? Por ejemplo acá en la Rauquén Campo, se contrató una profesora para que haga todo este tema y anda puerta a puerta, y va a las reuniones y a las escuelas, pero lamentablemente las parvularias no se dan ese trabajo y si es que se lo dan, se dan en menor escala por qué, porque creen el trabajo asegurado y no es así.

Ahora, como este año ya se fueron varios, precisamente porque no habían alumnos. Ahora, parece que están tomando más conciencia, pero aún así ellas hacen el trabajo. Conozco a varias escuelas, que ya hacen lo mismo, pero no logran más niños. Entonces no es una cosa que nosotros como propuesta estemos diciendo, oye vamos a cerrar los pre-básicos, aquí se cierran solos, ¿por qué?, porque no llegan más alumnos. Me imagino que las parvularias ahora sí tendrán que hacer un trabajo mucho más fuerte del que estaban haciendo, porque es la pega de ella es lo que está en juego. Así que no me cabe duda que sí hacen muchas cosas, pero lamentablemente no encuentran más niños. Entonces nosotros qué vamos haciendo, vamos ajustando después, si en una escuela hay tanta cantidad de niños se hacen clases, en el caso específico de El Porvenir, en este colegio hay que recordar que se trabajó todo un año con un niño. Ahora si logran más niños se abre, por eso es que siempre he dicho y todos sabemos que nosotros terminamos recién en marzo, porque le damos oportunidad primero que busquen alumnos y queden matriculados ahora en diciembre, a pesar de terminado el proceso de matrícula, después está enero, febrero y marzo; dejándonos todo marzo, para que también busquen niños, al final en abril recién resolvemos, ¿por qué?, porque también el Ministerio permite los cambios ya netamente de dotación docente. El último cambio que se hace es en abril. Por lo tanto, hasta esa fecha, hasta el último día nosotros esperamos.

Ahora, nosotros como Depto. Educación se hace un trabajo más o menos fuerte, de acuerdo a lo que nosotros pensamos, siempre hemos estado abierto a recibir nuevas ideas y propuestas. Las escuelas por su parte cada una de ellas hace lo suyo. Y si hay otras cosas que hacer, que falten que las digan, ningún problema.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Manifesté en el Concejo, la preocupación por el Inglés; estamos impartiendo Inglés en términos generales a partir de quinto básico.

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN: No, de kinder ahora, para el próximo año está estipulado 2 horas desde primero a cuarto básico. Y está estipulado por el currículum normal del Ministerio de Educación es de quinto básico hasta cuarto medio, y nosotros agregamos de primero a cuarto básico 2 horas adicionales. Y a lo que existe de quinto para arriba 2 horas más. Ahora, además las parvularias también están haciendo Inglés.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Este tema es muy importante que podamos usarlo como elemento para la campaña, para que la gente lo conozca.

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN: En la campaña que está saliendo en las radios todo eso está.

SR. ALCALDE: Recibí una delegación de Washinton, aquí en mi oficina, donde vamos a desarrollar un intercambio importante en temas educativos a través del Chile Norteamericano, ¿para qué?, para fortalecer nuestros colegios desde la base misma, Ese es un tema que nosotros estamos apuntando fuertemente, porque creemos que el Inglés es un plus adicional para nuestros niños y también para hacer de Curicó una ciudad más turística en el futuro.

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN: Por lo menos esta incluido ahora y también tenemos un programa de capacitación de Inglés. Así que esperamos que esto dé resultado, se han agregado muchas cosas.

SR. ALCALDE: Concejales, ¿Consultas, dudas?

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.: A mi me llama mucho la atención, que se va a incorporar para el Liceo de Zapallar el séptimo básico y se aumentará la cobertura de los séptimos y octavos, tanto en el Liceo Luís Cruz Martínez y el Liceo Fernando Lazcano, es interesante el tema. Pero a mi me preocupa y no sé puedo estar equivocando, o no, pero la preocupación es con respecto a la mantención de la fuga de muchos estudiantes de la parte pública a los colegios particulares-subvencionados y particulares.

En la localidad de Sarmiento, tenemos a la Escuela María Olga Figueroa, en la cual es la única Escuela Municipal en el sector y tenemos como 3 ó 4 establecimientos de enseñanza media. Entonces creo que ahí está faltando, pienso en un trabajo, no sé del Depto. Técnico de la parte educativa, en el sentido de cómo potenciar ese Colegio Municipal en el mismo sector, cosa que nos hemos quedado solamente con el tema básico, cómo poder decir que necesitamos una enseñanza media en la localidad de Sarmiento, especialmente en la Escuela María Olga Figueroa, sería muy interesante Sr. Alcalde y creo que es la oportunidad para expresarlo.

SR. ALCALDE: Lo que sucede es que dentro de las actividades que nosotros hemos concurrido, los dirigentes han manifestado la necesidad de poder establecer eso. Y dentro de lo que se ha conversado con el equipo técnico del mismo DAEM, se estableció, tratar de hacer estudios de propuestas distintas para los establecimientos educacionales, es decir, como le damos un plus adicional para poder ser más atractivo, por ejemplo, una de las propuestas era cuarto medio a la Escuela María Olga Figueroa, pero además con algo adicional que fuera Colegio técnico profesional.

Por ejemplo, en la Escuela San Antonio está la propuesta de desarrollar todo un tema cultural dentro del mismo establecimiento, es decir, de orquesta, se está viendo que estos establecimientos tengan un plus distinto, porque si en el caso de la Escuela San Antonio va a desaparecer y la idea es que no desaparezca nuestro establecimiento, porque significa nuevos profesores, paradocentes y auxiliares contratados y nosotros no queremos que haya menos gente trabajando, por el contrario, ojalá hubiera matrícula para poder contratar a más profesores y no-docentes.

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN: Eso habría que verlo, no es mala idea.

COORDINADOR TÉCNICO PEDAGÓGICO;

SR. MOISÉS ANDRADE A.: En el tema del diagnóstico estratégico, ustedes saben que es a medio plazo, por eso algunas cosas se repiten y el tema de preocupación por los niños los tenemos en la página N° 93, donde tenemos más red con la O.P.D. Carabineros, Vida Chile, pero más que eso, hemos estado trabajando bastante el tema de los planes de mejoramiento educativo de las escuelas, estos tienen incorporado dentro de los planes de mejoramiento con la Ley SEP financiado, nosotros no tenemos en el programa el área de convivencia y eso es obligatorio que lo tengan. Y adicionalmente se están trabajando los programas que en este momento vamos a presentar al Ministerio para transformar en Escuela de Arte y Cultura la Escuela San Antonio. En el caso de Sarmiento, estamos con el equipo directivo trabajando cómo actualizamos el proyecto de avanzar hasta

la enseñanza media y cómo implementamos alguna área técnica, ese es el tema, y ya se está trabajando y avanzando bastante, porque hay que presentarlo el 30 de Noviembre.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Cosas pequeñas que me llamaron la atención el último tiempo fue un Campeonato de Básquetbol Inter-escolar y estaban los 4 Liceos o Colegios Municipales de Curicó que tienen niñas, y había uno que era el de Zapallar, que tenía 2 entrenadores y los otros se quejaron que no tenían, que era el Liceo Curicó, el Colegio Inglés y el Liceo de Niñas, que no tenían ningún entrenador o profesor específico de Básquetbol. Son pequeños detalles a lo mejor, pero que se podría organizar que hagan entrenamiento en los mismos colegios, en distintos días y son club que a lo mejor incentivan al alumno en participar en esos colegios.

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN: Nosotros hemos ido privilegiando a todas las escuelas que se motivan con el deporte. Pero principalmente tiene que ver en las escuelas, donde hay profesores de Educación Física y la cantidad de alumnos. Por ejemplo en el Instituto Inglés con la cantidad de cursos que tiene solamente le da para un profesor y ese profesor acompaña a casi todos los niños y tiene todos los deportes. Entonces estamos bien ahí.

SR. ALCALDE: Lo que se está presupuestando para el próximo año, lo que es la Corporación del Deporte es que en conjunto con el Depto. de Educación, generar una especie de liga escolar, que considere todos los deportes, para que los niños puedan hacer actividad física todo el año. Dentro de todos los temas que se han tocado acá, hay una falta de liderazgo tremenda en la parte directiva, tenemos una falta de preparación probablemente o de motivación de parte de las redes directiva de los establecimientos educacionales, que no se interesan muchas veces por actividades extraescolares por competir, o porque sus alumnos realicen actividades extraescolares y eso lo lamentamos mucho y de verdad que hay un tema de preocupación importante que se lo planteé al equipo asesor del Presidente de la República, que era cómo se seleccionaban los directores actualmente, cómo alguien que ingresa al sistema va a perfeccionarse en la línea directiva si no tiene ningún incentivo para hacerlo, porque lamentablemente no le cancelan el perfeccionamiento. Entonces hoy tenemos una serie de falencias que el sistema atenta y tiene todos los vicios para que no hayan nuevos directivos; porque también el sistema de elección es bastante particular. Entonces hay un problema de selección en el sistema educacional y prácticamente son los mismos directores que postulan a los mismos cargos, no hay un recambio generacional de postulantes y son los mismos que siguen ganando los concursos. Esta es una realidad que nosotros esperamos que se cambie a través de la Legislación, debería haber una evaluación y un control mucho más estricto también en los cumplimientos de las mismas normas que ellos realizan.

Este año nosotros partimos en verano con un taller dedicado a liderazgo a personas docentes que se han destacado entre los establecimientos, han mostrado cierto liderazgo para ir potenciándolo y la idea que ese equipo de docentes u otros docentes que se puedan encontrar en otros establecimientos se sigan perfeccionando, para que, de aquí en los próximos concursos que puedan haber en 2, 3 ó 4 años más tengan currículum para poder postular. Creo que ese es uno de los temas interesantes y ahí se están haciendo las gestiones con las Universidades, ya se tiene avanzado con alguna de ellas, para desarrollar esto incluso a través del mismo Fondo de Mejoramiento de Gestión o de la Ley SEP, ver la posibilidad de poder capacitar en esa área a docentes. La idea es mientras más docentes con las competencias tengamos, vamos a tener más posibilidades de futuros directivos.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Sr. Alcalde, aquí en el Concejo en este rato han salido 2 elementos que no están aquí en el análisis. Por lo tanto, ratifican lo que yo he planteado al Concejo.

SR. ALCALDE:

La realidad que hoy existe es compleja, difícil, pero creo que no es imposible poder avanzar, hay una serie de proyectos, de alineamientos que están incluidas en el P.A.D.E.M., hay muchas otras ideas e iniciativas que se van a desarrollar igual, porque no quiere decir que porque no está en el P.A.D.E.M. no se vayan hacer. Es posible poder materializar en los establecimientos y nosotros esperamos y apostamos que, esto pueda ir cambiando la calidad de educación en Curicó, sobre todo para los niños que más necesitan que son los niños de nuestros colegios. Y esperar también que esta inversión que se está haciendo en lo que es marketing y publicidad pueda dar resultados, en lo que esperamos es poder tener el cambio de la curva que hoy habla de la matrícula del sistema municipal en los últimos 12 ó 13 años, ojalá empiece a verse una desviación hacia los resultados más positivos para nosotros.

Bien, se somete a aprobación el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, P.A.D.E.M., año 2011. ¿Los que, están por aprobar?

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Sr. Alcalde, apruebo, pero quiero que se consignen las observaciones que especifiqué aquí en el Concejo.

SR. ALCALDE:

Bien, aprobado.

Entonces, vamos a considerar lo que se ha señalado acá obviamente lo que no esté incorporado aquí para poder fortalecer dentro las actividades del próximo año, porque lo que todos queremos es tener una educación. Creo que, hay una posibilidad importante para poder desarrollarla. Creo que vienen aparentemente pronto nuevos cambios, incluso no aparece acá, pero se está tratando de preparar una evaluación psicológica para los profesores que dan la prueba a principio de enero, está la prueba que entregan de conocimiento, que también la idea es poder generar una prueba psicológica, para ver el perfil del docente, que se quiere hacer una especie parecida a la que se le está haciendo a la instancia directiva, que me parece muy bien, porque no siempre el currículum señala las cualidades que tiene una persona, a veces la evaluación psicológica también es importante, porque eso nos permite determinar el perfil que queremos, y por ahí a veces la pro-actividad y el buen desempeño y las relaciones que puedan tener o resoluciones de conflicto que pueda generar un director no se ven a través de un papel, se ven en este tipo de evaluación que espero que consiga los frutos.

Bien, eso es todo, muchas gracias.

Finaliza este Concejo Extraordinario.

**ACUERDO N° 177 - 2010
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL (PADEM) PARA EL AÑO 2011.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 12 de noviembre del año 2010, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) para el año 2011, el que queda en poder del Sr. Secretario Municipal, para los fines que haya lugar.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE SE SEÑALAN EN LA DISTRIBUCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

Siendo las 10:30 hrs., se levanta la sesión.



HUGO REY MARTINEZ
ALCALDE



* JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

HRM/JGPP/S. ACTAS.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base al cassette N°2.895.-